

VII LEGISLATURA

NÚM. 58

4 de marzo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-0944 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incentivo de los trabajadores del sector de la construcción para recualificación laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PE-0945 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre líneas específicas para los parados del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PE-0946 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatorias de cheques transporte, cheques guardería, apoyo a cooperativas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-0947 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre resistencia del sector turístico en 2009 respecto del empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-0948 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el empleo y la crisis en el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0949 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre tasas de actividad de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0950 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0951 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0952 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0953 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0954 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0955 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0956 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0957 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de idoneidad para adopción nacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0958 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0959 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0960 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre pensiones no contributivas pendientes en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0961 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desfibriladores en lugares públicos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-0962 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pacientes de patología relacionada con salud mental tratados en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-0963 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-0964 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PE-0965 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PE-0966 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras en la residencia oficial del Presidente del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

7L/PE-0967 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos por hospedaje del Presidente del Gobierno en hoteles de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

7L/PE-0968 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las nóminas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PE-0969 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el CEIP de Casillas del Ángel, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PE-0970 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras de rehabilitación en el CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-0944 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incentivo de los trabajadores del sector de la construcción para recualificación laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 597, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.3.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incentivo de los trabajadores del sector de la construcción para recualificación laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué acciones pondrá en marcha desde su departamento para incentivar la predisposición de los trabajadores del sector de la construcción para buscar su recualificación laboral en el futuro?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez. 7L/PE-0945 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre líneas específicas para los parados del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 598, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.4.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre líneas específicas para los parados del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿El Departamento de Empleo del Gobierno de Canarias está potenciando las líneas específicas para atender a los parados del sector de la construcción?, ¿podría explicarnos cuáles son estas?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez. 7L/PE-0946 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatorias de cheques transporte, cheques guardería, apoyo a cooperativas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 599, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.5.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatorias de cheques transporte, cheques guardería, apoyo a cooperativas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Las convocatorias de cheques transporte, cheques guardería, apoyo a cooperativas de este nuevo año, cuándo se harán públicas?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez. 7L/PE-0947 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre resistencia del sector turístico en 2009 respecto del empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 600, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.6.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre resistencia del sector turístico en 2009 respecto del empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Cómo interpreta usted que será la resistencia del sector turístico en el 2009 con respecto al empleo?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-La DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez. 7L/PE-0948 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el empleo y la crisis en el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 601, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.7.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el empleo y la crisis en el sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas tecnologías.

Pregunta

¿Cómo ha respondido el sector industrial a la problemática del empleo y a la crisis?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0949 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre tasas de actividad de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 602, de 30/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.8.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre tasas de actividad de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Nuevas tecnologías.

PREGUNTA

¿Cómo afronta su departamento la diferencia existente entre las tasas de actividad de ambas provincias, donde Las Palmas de Gran Canaria es la quinta Provincia con mayor tasa de actividad y Santa Cruz de Tenerife la vigésimoséptima?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2009.-La DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0950 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GPSocialista Canario, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 610, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.9.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Número de solicitudes de actualización de la declaración de idoneidad simultáneas para adopción nacional e internacional, han sido registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0951 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 611, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.10.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de adopción internacional registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? ¿Número de solicitudes resueltas? ¿Número de solicitudes en trámite? Desglosado por isla, año y país de adopción.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0952 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 612, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.11.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Número de solicitudes de declaración de idoneidad para adopción internacional han sido registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0953 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 613, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.12.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Número de solicitudes de declaración de idoneidad simultáneas para adopción nacional e internacional han sido registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0954 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 614, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.13.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional, que han sido registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

Núm. 58 / **9**

7L/PE-0955 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 616, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.14.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Número de solicitantes en lista de espera para adopción de menores sin características especiales ha registrado la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0956 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 617, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.15.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de solicitantes en lista de espera para adopción de menores con características especiales ha registrado la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0957 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción nacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 618, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.16.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de idoneidad para adopción nacional en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de declaración de idoneidad para adopción nacional han sido registradas en la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0958 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 619, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción de menores sin características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de adopción de menores sin características especiales ha registrado la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? ¿Cuántas solicitudes se han resuelto favorablemente? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0959 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 620, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.18.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adopción de menores con características especiales en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de adopción de menores con características especiales ha registrado la Dirección General del Menor en los años 2006, 2007 y 2008? ¿Cuántas solicitudes se han resuelto favorablemente? Desglosado por isla y año.

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0960 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre pensiones no contributivas pendientes en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 625, de 5/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.19.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre pensiones no contributivas pendientes en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas pensiones no contributivas quedan pendientes de resolver entre las tramitadas en Canarias durante cada uno de los años 2006, 2007 y 2008, desglosadas por islas y municipios?

Canarias, a 4 de febrero de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-0961 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desfibriladores en lugares públicos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 679, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desfibriladores en lugares públicos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Sanidad.

Pregunta

¿Cuántos desfibriladores ha instalado la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias en lugares públicos durante el pasado año 2008?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 2009.-LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0962 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes de patología relacionada con salud mental tratados en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 680, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.21.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes de patología relacionada con salud mental tratados en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

La diputada D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes durante el año 2008 fueron trasladados en la isla de El Hierro aquejados de alguna patología relacionada con su salud mental?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0963 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 681, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.22.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

La diputada D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes durante el año 2008 fueron atendidos en sus consultas en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria, procedentes de la isla de El Hierro?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- La DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0964 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

(Registro de entrada núm. 682, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.23.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

La diputada D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes durante el año 2008, procedentes de la isla de El Hierro, fueron ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- La diputada, Belén Allende Riera.

7L/PE-0965 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 683, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.24.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

La diputada D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes durante el año 2008 fueron atendidos en consultas, en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria, procedentes de la isla de El Hierro?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0966 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre obras en la residencia oficial del Presidente del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 695, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.25.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre obras en la residencia oficial del Presidente del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El Presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál será el coste total previsto de las obras de mejora y acondicionamiento que se han realizado y se siguen realizando, en esta legislatura, en la residencia oficial del Presidente de Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 3 de febrero de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Sergio Calixto Roque González.

7L/PE-0967 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre gastos por hospedaje del Presidente del Gobierno en hoteles de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 696, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.26.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre gastos por hospedaje del Presidente del Gobierno en hoteles de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste estimado en esta legislatura de los gastos originados por el hospedaje del Presidente del Gobierno en hoteles de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por la imposibilidad de utilizar, por hallarse en obras, la residencia oficial en dicha ciudad?

Canarias, a 3 de febrero de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Sergio Calixto Roque González.

7L/PE-0968 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las nóminas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 697, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.27.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las nóminas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

Preguntas

- ¿Cómo se elaboran las nóminas en el Servicio Canario de Salud?
- ¿Cada Gerencia de los hospitales de Atención Primaria y Servicios Sanitarios hacen las suyas?
- ¿Cómo se gestionan las nóminas en el Hospital de El Hierro?
 - ¿Con qué medios informáticos cuentan?
- ¿Hay algún programa informático para gestionar las nóminas o proyectos para ponerlos en marcha?
 - ¿Hay algún programa en marcha?
- ¿Si lo hay, qué empresa lo está elaborando, y si ha sido contratada mediante concurso?
- ¿Hay unificación en la elaboración de las nóminas del personal del Servicio Canario de Salud?

• ¿Ha habido algún problema económico en la Tesorería, bien por reclamaciones de pago de la Tesorería de la Seguridad Social o de la Hacienda Pública?

Canarias, a 23 de enero de 2009.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0969 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el CEIP de Casillas del Ángel, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 698, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.28.-De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el CEIP de Casillas del Ángel, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del CEIP de Casillas del Ángel, municipio de Puerto del Rosario, en cuanto a los aspectos financieros, disponibilidad de suelo, redacción del proyecto, adjudicación de la obra, empresa adjudicataria y plazo de ejecución?

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-0970 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras de rehabilitación en el CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 699, de 6/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.29.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras de rehabilitación en el CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2009.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las obras de rehabilitación a realizar en el CEIP Cristóbal García Blairzy, en el municipio de Tuineje, así como ficha financiera, plazos de ejecución y grado de colaboración del ayuntamiento?

Canarias, a 2 de febrero de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Carmen Díaz Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife